

Lingüísticas parciales, nacionales y transnacionales: construcción y transgresión de fronteras¹

Klaus Zimmermann
Universidad de Bremen

1. Las disciplinas científicas: una construcción

Las disciplinas científicas no existen por sí solas. Es evidente que son construcciones que han surgido en momentos específicos de la historia de la humanidad y –como sabemos– en ciertas áreas culturales del mundo, aunque de manera relativamente distinta.² En un sentido amplio, en cada cultura han existido y existen formas de creación de conocimiento sobre la naturaleza, la sociedad y tecnologías (en forma de ciencias aplicadas). Así, la ciencia del lenguaje ha existido ya en la India del siglo IV a.C.; la filosofía con la matemática, la ciencia del lenguaje, la poética entre los antiguos griegos; en la Edad Media hubo una época de alto desarrollo científico en el mundo islámico; las culturas mesoamericanas tuvieron conocimientos exactos de astronomía; la construcción de pirámides en Egipto es señal de conocimientos estupendos en arquitectura y tecnología,

¹ Agradezco a Luis Fernando Lara la lectura de una versión anterior de este trabajo. Sus comentarios y sugerencias me han permitido puntualizar algunos planteamientos y reorganizar algunas argumentaciones.

² La hoy aparente uniformidad de las ciencias en las universidades del mundo no se debe entender como resultado similar de muchas poligenesis independientes sino de la exportación y difusión de un modelo monogenético.

por mencionar sólo algunos pocos ejemplos. Lo que llamamos ciencia en sentido moderno, sin embargo, es una sistematización, diferenciación e institucionalización de las búsquedas de nuevos conocimientos.

Las disciplinas se han conformado poco a poco; existen variaciones internas hasta el grado de llegar a posiciones controvertidas acerca de cómo concebir cada una de ellas. Actualmente, percibimos una mundialización de esta construcción llamada ciencia y de las disciplinas.

La creación de disciplinas, es decir, la división de la ciencia en subcampos, no es sólo resultado “natural” de la especialización necesaria e individual, sino producto de un trabajo metadisciplinar continuo de delimitación, división, ampliación, renovación, justificación, exclusión, inclusión y de intentos de determinación positiva, o –en una palabra– una construcción social.

El constructivismo radical³ nos enseña, además, que no solamente la disciplina científica es una construcción, sino también cada concepto de una cosa (como ‘manzana’, ‘árbol’, ‘tigre’ o ‘niño’) y evidentemente también los conceptos que subyacen a las disciplinas científicas. La neurobiología (Roth 1996) ha demostrado que los órganos sensoriales no reciben representaciones de lo que llamamos realidad, sino tan sólo “perturbaciones” que llegan en forma de

³ Supongo que el *constructivismo social*, según el que el mundo social y cultural y, por ello, todos los conceptos que son producto de las actividades del ser humano son construcciones, como por ejemplo fenómenos/conceptos como juventud, identidad, religión, arte, rituales, feminidad, virilidad, amor, paz, democracia etc., no es de naturaleza controvertida. Es más controvertido el *constructivismo radical* que se nutre de reconocimientos de la investigación del cerebro (Maturana 1982; Varela 1981; Roth 1996 y 2003), de la psicología (Piaget 1964), de la filosofía (von Glasersfeld 1995) y otros (cf. la antología ed. por Schmidt 1987 y el resumen de Schmidt 1994) que afirma que el espíritu es un sistema autopoético que construye lo que pretendemos ser, la representación mental del mundo. Lo más impactante podría ser la segunda afirmación de que todo ello son procesos individuales y con ello subjetivos. Lo que creemos percibir como idéntico en las representaciones de individuos diferentes epistemológicamente no es –como pensamos– un producto de correspondencia objetiva entre la representación y la realidad sino de la *viabilización* (es decir de su practicabilidad) en la actividad *intersubjetiva*. Los seres humanos están comprobando continuamente sus construcciones subjetivas en la praxis, que es una praxis subjetiva (con las cosas) e intersubjetiva (en la interacción y comunicación con las construcciones de los otros), hasta resultar un tipo de consenso (normalmente implícito) acerca de la conceptualización de las cosas del mundo.

señales eléctricas al cerebro. El ojo, por ejemplo, no es similar un aparato fotográfico que produce la imagen, sino que la imagen se (re)produce en el cerebro a partir de señales eléctricas. Los nervios sensoriales transmiten señales eléctricas. Es el cerebro el que a partir de estos simples “clics” *construye* la representación. Sabemos que esta construcción del cerebro es limitada, selectiva, activa, tendenciosa, antropocéntrica y efectúa a la vez procesos de inferencia. Filtra lo que es individual, social, cultural y antropológicamente irrelevante, “corrige” (el lente del ojo pone las cosas al revés), no percibe lo que los órganos sensoriales son incapaces de sentir (rayos X, ondas, ciertas frecuencias de sonido, etc.), infiere relaciones entre las cosas como la similitud (clasificación y categorización) y la causalidad, infiere atributos como temporalidad, potencialidad, así como inventa cosas. Por ello los conceptos (p.e. lengua > lingüística, salud y enfermedad > medicina, etnia > etnología, sociedad > sociología, arte > estética, etc.) que tenemos no son representaciones *objetivas* de entidades que existen en el mundo real, sino *construcciones* que *cada individuo hace por su propia cuenta* como consecuencia de la actividad del cerebro.⁴ Lo que pasa en el cerebro es una actividad intelectual iniciada por las “perturbaciones”; no son los sentidos los que producen la imagen y el concepto sino el cerebro. No es el mundo lo que está separado en conceptos, no son los objetos del “mundo real” los que tienen significado, sino que lo que llamamos significado y sentido son productos de la actividad cerebral o mental. Por la viabilización (actividad individual) y la socialización de las viabilizaciones tenemos la impresión de que todos tienen la misma construcción de una cosa y ello lleva a la (falsa) impresión de que nuestras construccio-

⁴ El constructivismo radical no es un subjetivismo. Aunque haya pocos estudios sobre el papel del mundo social en la neurobiología en su fase actual, no niega este factor como parte de las perturbaciones que llegan al cerebro. Pero uno de sus representantes más destacados, Ernst von Glasersfeld (1992: 404) admite que es un solipsismo, insistiendo, sin embargo, sobre el hecho importante de que es un *solipsismo epistemológico*, no ontológico. Por ello el constructivismo no niega en absoluto la existencia de una realidad fuera de la representación mental sino que insiste en que la representación mental no es una representación objetiva de ella (cf. también Schmidt 1994: 60). Roth (1996: 252) postula que hay tres mundos: el mundo físico, el mundo neurológico y el mundo de las experiencias subjetivas. Lo que cuenta para nuestra visión del mundo, nuestra actitud frente al mundo (natural y social) y cómo nos comportamos, es nuestra construcción del mundo condicionada por el funcionamiento neuronal.

nes son representaciones fieles del “mundo real”. Nos damos cuenta de la dependencia cultural de las construcciones-viabilizaciones cuando interactuamos con miembros de otras culturas (o grupos sociales u el otro género, etc.) y de la diferencia individual en cada grupo etnolingüístico en tantas interacciones de incompreensión o mala comprensión. Roth (2003: 425) dice: “La incompreensión es lo normal, la comprensión lo anormal”. Y el análisis conversacional de tipo etnometodológico reveló qué tan importante es el trabajo subsidiario de asegurar la comprensión (por un consenso semántico provisional) en el transcurso de un evento comunicativo.

Así también el objeto científico enfocado en una disciplina tal es una construcción. Los objetos de la medicina, la enfermedad y la salud, los de la economía, la producción, distribución, venta y compra, así como el consumo son construcciones y, claro, también el objeto de la lingüística, la lengua.

2. Las lingüísticas hispánica y románica: una posibilidad de construcción

2.1. La construcción mental y social de las disciplinas

Una visión constructivista (basada en la neurofisiología) no niega la realidad mental y social de las construcciones, sino enfatiza el hecho de que los objetos de la comprensión humana tal como se nos presentan no son representaciones fieles y directas de objetos de la realidad en los que se basan sino que son *productos* de una construcción del cerebro humano. Esto no significa que sean imaginaciones fortuitas sino que el pensamiento humano delimita, agrega, transforma el objeto (postulado) de la percepción según su capacidad perceptiva y cognitiva y según su interés individual y social (el que depende de la cultura y época en que vive). La visión constructivista se apoya en los resultados de la neurobiología: cada cerebro lo hace, en última instancia, por su propia cuenta. Cada percepción, cada concepto y cada significado es, por su misma constitución y el funcionamiento del cerebro, una construcción –en última instancia– individual.

Ello no significa que sea inútil “luchar” por la adecuación de un concepto. Si bien la actividad del cerebro es insoslayablemente indi-

vidual, los seres humanos han creado a lo largo de su evolución social (y sin un plan premeditado) formas para mejorar de manera intersubjetiva las construcciones individuales y de socializarlas (la comunicación), y un instrumento, la lengua. Por ello es un proceso constitutivo de la formación de una lengua el que los seres humanos tratan por medio de la *interviabilización* (que va desde la asimilación interindividual de las construcciones de manera implícita e inadvertida por cada uno hasta el intento de establecer de manera explícita un consenso y de imponerlo de manera normativa) de encontrar la mejor y la más adecuada forma de construcción según parámetros a establecer.

La construcción de una disciplina nueva es un proceso dinámico. La construcción debe entenderse como ilimitada, como reconstrucción constante (correcciones, elaboraciones de visiones parciales o más globales, etc.) de las construcciones anteriores. En general este proceso de reconstrucción y remodelación tiene el carácter de una división de trabajo, da lugar a nuevos descubrimientos empíricos y a la percepción de relaciones antes no percibidas. También puede ser conflictiva cuando se oponen diferentes construcciones-visiones del objeto/concepto. Y siempre ha habido intentos de grupos que han querido establecer de manera dogmática su visión como la única verdadera (cuando hay una lucha de visiones, tal como la conocemos de varias disciplinas). El constructivismo, por su profunda base epistemológica, que destaca el carácter relativo de la construcción, es un adversario natural de estos intentos de establecer restricciones dogmáticas. El concepto mismo de viabilización concibe la constitución de una ciencia o una subdisciplina como un proceso de diferentes construcciones individuales que tienen que pasar por un proceso de viabilización en la comunicación y mostrar su utilidad hasta llegar a un estatus de *consenso intersubjetivo provisional* (nunca final).

2.2. El tipo de construcción de la lingüística

2.2.1. La construcción de los objetos de la lingüística

El carácter construido de la lingüística se ve fácilmente si asumimos una visión comparativa e historiográfica del segmento de la realidad “hablar”, “escribir” y “comunicar”. Lo físicamente existente

son los actos de comunicar hablando, escribiendo, gesticulando, usando la mímica, etc. El primer paso de construcción fue el de separar los actos “lingüísticos” de los otros actos. Hoy en día estamos redescubriendo la importancia de los aspectos paralingüísticos y extralingüísticos excluidos anteriormente del objeto a analizar. Otro aspecto de la construcción ha sido señalado por Leont’ev (1971: 15-17) quien aclara que los actos de habla (en el sentido común de “parole”, no de la teoría de Austin y Searle) pueden ser objeto (“Gegenstand”) de varias disciplinas: la lingüística, la poética, la lógica, la psicología, la jurisprudencia, etc. La lingüística (como la conocemos) es tan sólo una de las construcciones entre otras sobre el mismo segmento de la realidad. Por ello, también las diversas ramas de la lingüística o ciencias del lenguaje, la lingüística general, la tipología lingüística, la lingüística teórica, la lingüística aplicada, la sociolingüística, la psicolingüística y la lingüística cognitiva, son construcciones basadas en la construcción de un objeto diferente a partir de la multitud de aspectos del mismo segmento de la realidad, los actos de hablar (“Objekte”). Una visión historiográfica nos enseña, además, que las dos formas existentes de la lingüística, la descriptiva y la prescriptiva (normativa), revelan dos construcciones diferentes del segmento, una que define el objeto y la manera de enfocarlo desde un compromiso sociopolítico (justificado o no) y la legitimidad de intervenir en su forma y función; la otra lo define como algo (pretendidamente) “intocable” por el analizador. Por ello también las dos ramas hegemónicas de las ciencias del lenguaje en el siglo XX, el estructuralismo (de Saussure, Bloomfield, etc.) y el generativismo (de Chomsky) son resultados de construcciones, cada una con un objeto definido: por un lado la *lengua* (vs. el *habla*) como sistema y estructura, casi independiente del hablante, y por el otro la *competencia* (vs. la *performancia, ejecución*). Otra huella de la construcción la vemos en otro orden de definición, por ejemplo el de haber limitado el objeto al nivel de la oración (excluyendo así los fenómenos discursivos y textuales) o el de excluir el significado (la semántica) durante bastante tiempo y en ciertas ramas del estructuralismo.

Cada construcción se evaluará según su aportación al conocimiento humano, que también es algo dinámico: algo puede considerarse de relevancia en un momento y de no relevancia en otro. También se diferencia cultural o socialmente: lo que se considera

relevante para unos no lo es para otros.⁵ No tenemos lo que a veces se postula: una instancia objetiva que decida la relevancia para todos y para siempre. Muchas relevancias son internas, dependientes de la construcción y, al cuestionar la construcción, pierden su relevancia.

2.2.2. El papel del método en la definición de una disciplina

Antes se decía que una ciencia particular se define por dos elementos constitutivos: su objeto (construido) y su método. En cuanto a la lingüística, hoy por hoy el asunto no es tan simple. Sería idóneo hablar en plural de las *ciencias del lenguaje* (Auroux 1992: 14) que se caracterizan por una multitud de objetos y de métodos diferentes en cada subdisciplina y –después de las luchas ideológicas sobre métodos en el pasado– por una postura ecléctica de combinación de los mismos, muchas veces prestados de otras ciencias (lo que a veces se llama *triangulación* de métodos). Además, las ciencias, en su dinámica, están transformando e inventando constantemente nuevos métodos y, por la aceptación inter y multidisciplinaria de los enfoques, no es tan fácil y tampoco es útil establecer límites demasiado tajantes entre las ciencias.

2.3. La construcción del objeto “lengua”

La construcción del concepto de “lengua”, difundida en varias culturas, sobre todo en la occidental, está esencialmente ligada a una concepción-construcción prototípica del individuo monolingüe en combinación con la concepción-construcción prototípica del pueblonación-etnia como corporación lingüísticamente homogénea: el instrumento de comunicación creado por los seres humanos se articula en forma de un sistema diversificado o una multitud de sistemas (lenguas), no único sino diferente uno del otro. Además, existe una vinculación prototípica en el origen de cada sistema con su grupo de creadores, las etnias. El sistema creado garantiza la comunicación dentro del grupo que lo ha creado, lo utiliza y lo está transformando en la praxis social, pero al mismo tiempo impide la comunicación

⁵ Cf. Leont'ev (1971: 17).

con los que no lo conocen y dominan (los otros grupos-pueblos-naciones-etnias). Esta descripción refleja sin duda una percepción cotidiana de los hechos lingüísticos: los seres humanos como hablantes e interactuantes perciben que la comunicación-interacción entre los que manejan el sistema A es más fácil y la comunicación-interacción con los que manejan otro sistema B es más difícil o hasta cierto punto imposible. Las barreras (límites, dificultades) de comunicación-comprensión están, entonces, en la base de la construcción del concepto de lengua A diferente de lengua B y, con ello, en un nivel más abstracto, de la construcción de la lengua como sistema.⁶

2.4. El tipo de construcción de la lengua española y de la lingüística hispánica

También las “lingüísticas parciales”, que se limitan al análisis de una lengua o de un grupo determinado de lenguas, como por ejemplo la lingüística germánica, la hispánica, la románica, la amerindia, la náhuatl, etc., son producto de construcciones. Son construcciones provenientes de otra tradición científica, la de la filología, y al mismo tiempo son producto de criterios más bien prácticos. Dado el papel de la lingüística general, que se interesa por las características comunes de todas las lenguas, hubo que redefinir estas “ciencias parciales” por su especialización en la investigación de las particularidades y la interacción con la cultura que rodea a una lengua específica. Además, son ellas, muchas veces, las proveedoras de los datos sobre los que la lingüística general y comparada opera con su enfoque específico.

Sería un error pensar que la lingüística general se define por pretender enfocar todas las lenguas en su totalidad (en comparación con las lingüísticas parciales). Se distingue de las lingüísticas parciales por otro tipo de construcción del objeto. Simplemente atiende a otros aspectos: lo que subyace a todas las lenguas, la capacidad de

⁶ Hasta hoy en día la no inteligibilidad es uno de los criterios para delimitar lengua A de lengua B. Se ha aplicado este criterio de manera simplista, sin tener en cuenta factores como la (no) voluntad de comprender, las estrategias de comprensión y las estrategias de exclusión, inclusión social e identidad, etc. Pero de hecho este fenómeno es uno de los factores elicitable empíricamente, aunque tenga que elaborarse una metodología psicolingüísticamente adecuada y sensible.

lenguaje (en términos de Saussure), los rasgos comunes (*universalias*), o tipos de estrategias gramaticales en las lenguas, etc. Todos estos objetos son también construcciones, construcciones de segundo orden a partir de la construcción anterior del objeto “lengua”, provenientes de una comunidad restringida y establecidas en ella: los “lingüistas”. Como historiógrafos de las ciencias del lenguaje postulamos (y queremos reconstruir estos procesos) que estas construcciones tienen una historia, se inventaron en algún momento histórico y en determinadas condiciones socioculturales.⁷

Cada disciplina es, entonces, el resultado de una doble construcción: primero, la construcción del objeto a través de una categoría/concepto; segundo, la construcción de la disciplina que estudia este objeto. Objetos como lengua, lenguaje, lenguaje y pensamiento, cambio lingüístico, etc., no existen fuera de construcciones cognitivas y sociales. La lingüística es una construcción a partir de abstracciones, subsunciones, atribuciones, etc.

En el ámbito de las “lingüísticas parciales”, y en especial en el ámbito de la lingüística hispánica, de la que quiero ocuparme en lo que sigue (porque es mi campo, pero porque además creo que se puede extender el análisis a otras lingüísticas parciales), rige una construcción, que se basa en el concepto de *lengua* arriba descrito, o sea se construye un objeto por inclusión y exclusión⁸ de ejemplares, valiéndose de una combinación de criterios estructurales, políticos e históricos. Así, se constituye una disciplina a partir de la lengua española o castellana (como prefieren llamarla algunos).⁹

⁷ Están en lucha con otras construcciones alternativas, unas tratan de dominar sobre otras, unas están vencidas, se olvidan y a veces se revitalizan retomándolas desde nuevas perspectivas.

⁸ Se excluyen por ejemplo las lenguas criollas de base lexical española y lenguas híbridas como la media lengua en Ecuador o el jopará. Se incluyen, sin embargo, las jergas y argots, que tienen un léxico bien diferente al de la lengua estándar, léxico que no es inteligible por hablantes de esta modalidad de lengua.

⁹ Cf. la reconstrucción de la construcción sociohistórica del castellano-español por los hablantes y “lingüistas” a partir del siglo X por Lara (2002). Lara destaca en ella el papel del latín como la otra lengua y la importancia de la función identitaria del concepto “lengua española”.

Este tipo de construcción conduce a diferentes configuraciones según la relación entre lengua, espacio, pueblo, nación y Estado. En el caso de una lengua como el japonés, donde hay coincidencia y congruencia muy alta entre los factores mencionados, se da el resultado de que la lingüística japonesa coincide con la lingüística nacional. El caso del español es diferente. El hecho de que esta lengua se haya expandido sobre una parte del mundo y que exista en más de un país (específicamente, en veintiuno), tiene como consecuencia que sea —por su conceptualización inherente— una disciplina necesariamente transnacional, transcultural y transfronteriza. No es, al contrario de lo que algunos que no conocen la materia piensan,¹⁰ una lingüística o filología nacional. Es una disciplina:

- *transfronteriza*, ya que las fronteras lingüísticas y dialectales no coinciden con las fronteras políticas (establecidas después de la Independencia) y geográficas. Este rasgo transfronterizo no es, sin embargo, el producto de una planificación o deliberación científica, sino el resultado lógico de la concepción científica de “lengua española” y de la historia política, es decir, de la expansión colonial de los que hablaron en cierta época esta lengua;
- *transnacional*, ya que el español (como constructo de un sistema panhispánico) se habla en varios países;
- *transcultural*, ya que en estos países, a pesar de que son Estados producto del mismo país colonialista, se han desarrollado culturas particulares en contacto y en interacción con las culturas existentes anteriormente en cada región, así como por una dinámica propia (la mexicana no es la misma que la argentina, la peruana no es la misma que la costarricense, etc.).

Los rasgos de transfronteriza, transnacional, transcultural tienen hoy en día una connotación científica positiva. Pero no tenemos que

¹⁰ Sobre todo en Alemania, en el contexto de la defensa de la filología románica frente a los intentos de dividirla en filologías hispánicas, francesas, italianas, etc., el término de “filología nacional” se utiliza como concepto negativo para difamar a los que protagonizan esta especialización y profesionalización. Cf. dos posiciones que defienden la superioridad o la preferencia de la lingüística románica a las lingüísticas parciales, Kramer (1996) y Schlieben-Lange (1996).

olvidar que lo transcultural, lo transnacional y lo transfronterizo son resultado de una expansión violenta. De lo dicho anteriormente podría deducirse que la construcción de la lingüística hispánica debe derrumbar las fronteras. Sin embargo, cabe señalar que cada transición crea otras fronteras, otros límites. La construcción de la lingüística hispánica con base en el objeto construido de la lengua panhispánica es transfronteriza por un lado pero erige otra frontera, la frontera científica entre la lengua española y las otras lenguas que se hablan en un territorio, una región o un Estado. La comunicación interlingüística e intercultural, las relaciones sociolingüísticas entre las lenguas, así como ciertos hechos lingüísticos, sociales y culturales, durante mucho tiempo no se enfocaron con suficiente seriedad y, en los últimos veinte años, cada vez más se enfocan (muchas veces no por investigadores provenientes de la lingüística hispánica) pero no de manera que constituyan una lingüística parcial, sino como una de las subdisciplinas de la lingüística hispánica.

En el pasado pocas veces se cuestionaba esta delimitación particular, que implica la predominancia de la construcción de la frontera lingüística sobre la frontera política. No sólo en los países de Hispanoamérica, también en España —como es sabido— convivían y conviven hasta hoy varias lenguas dentro de las fronteras políticas. Por el momento me contento con señalar dos ideas políticas centrales que contribuyeron a la construcción dominante antes mencionada: 1. que hay una incongruencia entre las fronteras lingüísticas (en los términos de “lengua”) y las fronteras políticas, y que esta incongruencia se constató pero nunca se cuestionó a nivel teórico; 2. que la concepción prototípica de “una nación (Estado), una lengua” identifica un Estado con una lengua oficial y —en el caso de los estados plurilingües— en consecuencia, las otras lenguas entran en esa visión tan sólo como “problemas”, no como elementos constitutivos. Esta visión ante todo política tiene repercusión en la concepción de la lingüística hispánica: el concepto de lingüística hispánica permite mantener esta disciplina como disciplina lingüística dominante en los respectivos países, lo que conviene a las clases dominantes.

La construcción de la lengua española como sistema panhispánico obedece a nivel científico a la declaración de las diferencias regionales y sociales como insignificantes o poco significantes y la selección

de ciertos rasgos declarándolos esenciales (por ser los rasgos comunes).

Esta construcción se combina muy bien con una política lingüística panhispánica, una política que construye a través de los rasgos comunes la “unidad de la lengua” como fenómeno político y deriva de ella un cierto tipo de unidad de los que hablan esta lengua, o sea una identidad (panhispánica). No por nada se proclama tantas veces la unidad de la lengua española en discursos de políticos o en contextos políticos.

Aparte de la utilización en la argumentación política de un razonamiento científico (de cuyo uso no pueden defenderse los lingüistas), cabe señalar que esa utilización se debe al concepto mismo de lengua, o lengua española, como sistema o estructura, utilizado como instrumento de comunicación y como base de la disciplina.

2.4. El tipo de construcción de la lingüística románica

La lingüística románica, es verdad, parte de la misma concepción del objeto “lengua española”, “lengua gallega”, “lengua italiana”, “lengua rumana” etc., pero construye, a partir de esta concepción del objeto, otra ciencia: desde un enfoque *histórico-comparativo* busca diferencias y semejanzas, tendencias comunes y tendencias divergentes en estas lenguas.¹¹ Su (única) base es el origen común de estas lenguas, son lenguas derivadas del latín, algunos las llaman dialectos del latín. De hecho, la investigación de estas identidades, semejanzas y tendencias es totalmente legítima y requiere de un enfoque comparativo. Los resultados de la lingüística románica dan testimonio de ello. Una visión comparativa, además, no sólo tiene una legitimidad en términos de lingüística histórica, sino que permite percibir con más claridad y más neutralidad hechos que desde una visión interior (ideológicamente) restringida se consideran negativos. Así Bagno (2000), para el caso de Brasil, logró destruir falsas pretensiones de normas lingüísticas arraigadas en la sociedad brasileña, señalando que lo que se tomaba como negativo en el portugués *não-padrão* es manifestación de un cambio lingüístico en curso ya acabado en otra lengua románica, el francés. Otro punto es el de la “concepción”

¹¹ Cf. Gumbrecht (2002).

menos estricta de la lingüística románica, la de simple subsunción. Todo tipo de investigación sobre cualquier lengua románica es lingüística románica por tratarse de una lengua románica. Este tipo de concepción se sustenta en un criterio histórico y en un postulado de unidad por origen.

3. La construcción de las lingüísticas nacionales

3.1. Estado-nación y espacio comunicativo como marco de una lingüística nacional y translingüística

A partir de la construcción de "lengua" pudo desarrollarse una actividad de descripción del sistema de cada lengua, cuyo resultado justifica estructural y sistemáticamente la percepción parcial y desordenada "al inicio" de la diferencia y la construcción hipotética y global del concepto. Cabe destacar que las lingüísticas parciales (entre ellas la lingüística hispánica) constituyen una construcción científica a partir de estas percepciones-construcciones. A partir del objeto construido "lengua española (o castellana)", como lo he descrito, se define la disciplina. La consecuencia es que todo lo que "pertenece"¹² a esta construcción "lengua española" es asunto de la disciplina. Todo lo que pertenece a otra construcción "lengua quechua, lengua náhuatl, lengua catalana" es asunto de otra disciplina.¹³ Se erige con ello un tipo de frontera lingüística (reflejando las experiencias con hablantes de otras lenguas y totalmente arraigado en nuestra concepción del mundo).

El hecho de que los hablantes de lenguas diferentes transgreden esas barreras y fronteras de la comunicación, lo que también es un fenómeno de comunicación-interacción, no ha sido tomado en cuenta en la construcción de las lingüísticas parciales. Posiblemente por la alta cantidad de comunicaciones-interacciones dentro de una comunidad de habla (lengua) y la poca frecuencia de comunicaciones-interacciones con miembros de otra comunidad de habla (sistema),

¹² La pertenencia es —claro está— también resultado de un acto de construcción.

¹³ Lo que pertenece a una lengua varía según escuelas de la disciplina y cambia históricamente. El trabajo de la misma disciplina incluye un dinamismo en la construcción interna y externa de la disciplina.

no se ha valorado adecuadamente este hecho en la construcción de la disciplina.¹⁴ Apenas recientemente el hecho de la convivencia con otras lenguas ha entrado teóricamente en la subdisciplina de “lingüística del contacto”.

Sin embargo, esta subdisciplina manifiesta también las huellas de la construcción disciplinar tradicional antes descrita. Con preferencia se investigan las transferencias de elementos (influencias) del *sistema* de una lengua al *sistema* de otra, cuestiones ya clásicas de la lingüística histórica que creó los conceptos de sustrato —un concepto que manifiesta una perspectiva unilateral: la de influencia de la lengua vencida sobre la lengua vencedora en el mismo territorio—, adstrato y superstrato, términos creados a partir de observaciones de procesos de la historia lingüística europea, sobre todo de la romanización.¹⁵ Cabe señalar que el enfoque de estas investigaciones es también el sistema, o sea el establecimiento de alteraciones de un sistema A por influencia (contacto) de otro sistema. Con predilección se investigaban las condiciones estructurales, es decir, partiendo del concepto de sistema, se pensaba que el sistema estaba autocontenido y, por lo mismo, era impenetrable por otros sistemas ajenos a él. La investigación de sus causas, contextos históricos y sociales, metas políticas, etc. está, en esta visión, subordinada a la construcción de sistema. Tan sólo algunos psicolingüistas y sociolingüistas cambiaron de enfoque y se dirigieron a lo que pasa a ser el nivel cognitivo, al preguntarse cómo están organizados, vinculados, mezclados, etc. los dos “sistemas” en el cerebro de los bilingües; cómo se hace la introducción de un préstamo-extranjerismo en el bilingüe y después en el no bilingüe; cómo (o porqué o no) se difunde en la comunidad; cómo reacciona la comunidad a nivel político (purismo); qué estrategias políticas y sociales contribuyeron a las transfe-

¹⁴ Un ejemplo es el “sistema” de las lenguas en la Edad Media en Europa. Había intercomunicación y las diferencias no se han tomado como diferencias entre “lenguas” sino diferencias regionales que no impedían la comunicación. Otro ejemplo es el de espacios comunicativos como el altiplano peruano o como Chiapas (Lara en prensa) donde hay una comunicación entre las lenguas indígenas (el quechua y el aymara, o el tzotzil, tzeltal y tojolabal) sin que estas lenguas sean necesariamente símbolos de pertenencia étnica.

¹⁵ El concepto de sustrato ha sido transferido a la influencia de lenguas africanas en las lenguas criollas creadas por esclavos negros. Ahí la situación es, sin embargo, bastante diferente.

rencias, etc. Por las características atribuidas al concepto de sistema se habían establecido dogmas como el que las transferencias existieran tan sólo a nivel léxico y fonético, pero nunca o sólo en casos excepcionales a nivel morfosintáctico.¹⁶

El diseño de la disciplina resultante de esta construcción con sus subconstrucciones posteriores en el ámbito de las investigaciones de contacto se restringió también sólo a las transferencias/influencias de otras lenguas al español. La misma "lógica" dejó sin investigar las transferencias e influencias del español a las otras lenguas, y asignó este estudio a las otras disciplinas. Así, con poco frecuencia se enfocó la *interdependencia de las influencias*, coerciones, imposiciones, provechos y desventajas en el proceso del contacto.¹⁷ Ni esto y todavía menos el plurilingüismo de una región o de un país, en términos de comunicación interlingüística e intercultural, por ejemplo, la alternancia de lenguas (*codeswitching*) como estrategia de comunicación inter e intracultural, se han tomado como fenómenos fundamentales del mismo valor científico que las "reglas" del subjuntivo, la derivación o las mismas variedades en la lengua española.

Un segundo aspecto de esta construcción disciplinar es que conceptualmente exista una sola lingüística hispánica, a pesar de hablarse esta lengua en más de veinte países. Las fronteras estatales, es decir, las fronteras que dividen a la comunidad hispanohablante y que conforman entidades nuevas dentro de las cuales se han construido estructuras políticas, administrativas, comunicativas, culturales

¹⁶ Tan sólo con las investigaciones de Thomason/Kaufman (1988) comienza a aceptarse la hipótesis de que cualquier fenómeno lingüístico puede ser transferido/prestado. Me permito señalar en este contexto mi estudio sobre transferencias gramaticales del español a la lengua otomí (México) que va en la misma dirección: "Los préstamos de palabras funcionales del español al otomí (e incluso quizás a las demás lenguas indígenas americanas) han motivado en parte un profundo cambio estructural del sistema gramatical de éste. No se ven afectadas por esta sustitución solamente la palabra prestada y la desplazada, sino también las estructuras a las que éstas van ligadas. Los préstamos de palabras funcionales desalojan, no sólo la palabra, sino la estructura con la que éstos compiten". Zimmermann (1987: 249).

¹⁷ Muchas veces se agrega —no necesariamente, pero de hecho fue así— una postura ideológica de superioridad cultural de los hispanistas, que hizo que el bajo grado de influencia en el sistema se explique por la superioridad lingüística-cultural del español, sin considerar las relaciones de poder militar, las políticas de opresión, imposición y extinción, etc.

e identitarias propias, no se han tomado en consideración. Sin embargo, los países (y otras entidades políticas también) constituyen un hecho (reciente en la historia de la humanidad) que es de alta importancia también para “lo lingüístico”: constituyen *entidades y espacios lingüístico-comunicativos sui generis*¹⁸ (diferentes de las entidades étnico-lingüísticas, cuya característica es cierta homogeneidad lingüística).

Estas entidades se caracterizan lingüísticamente porque:

- no son lingüísticamente homogéneas necesariamente;
- dentro de los Estados-nación, las estructuras comunicativas-interactivas son más densas y particulares;
- según el sistema económico y la infraestructura interactiva dada, se construye un aparato administrativo e instituciones con normas propias a pesar de que la lengua sea “la misma” que en los otros países, lo que produce una terminología diferente en cuanto a instituciones, procedimientos, etc.;
- no son lingüísticamente homogéneas y, por los procesos comunicativos, se establece un contacto de lenguas;
- el hecho del plurilingüismo produce una reacción política de establecer los modos de convivencia, igualdad, supremacía (o –lamentablemente– políticas de extinción) de las varias comunidades lingüísticas.

En el caso de los países hispanoamericanos, en cada país los factores mencionados tienen otra forma y otra configuración. Por ello, se distinguen entre ellos. Lo lingüísticamente común es tan sólo la construcción del español panhispánico e históricamente de los Estados sucesores de un mismo imperio colonial. Por tener diferentes substratos y adstratos culturales indígenas e influencias migratorias, por llevar a cabo otras políticas (lingüísticas) y tener, al fin y al cabo, otra historia a partir de la Independencia, se perfilaron estrategias y formas lingüísticas diferentes también en la lengua española (de hecho un conjunto de variedades) de cada país. Esto se ve por ejemplo en el tratamiento particular, en actitudes diferentes¹⁹ (y a veces contradictorias) frente a rasgos sociolectales o dialectales.

¹⁸ Cf. los planteamientos de Rivarola (1990: 202), que me condujeron a tal concepción.

¹⁹ Cf. Caravedo (2004).

3.2. Justificación y productividad de las lingüísticas nacionales

La lingüística hispánica fue exportada también a los países de América, ex-colonias de España. Allí, sin embargo, la “realidad” lingüística era diferente. Durante la colonia, y en muchos países hasta la fecha, una parte de la comunicación-interacción se efectúa entre miembros de comunidades de habla (lengua) diferentes. Dejando de lado en este contexto a la lingüística misionera, que fue una lingüística aplicada a la descripción de las lenguas indígenas para su enseñanza a los misioneros (que a su vez tenían que conocerlas para evangelizar), en la época reciente cada vez más lingüistas enfocan otra cara de la situación lingüística, la de la *convivencia comunicativa* o la *intercomunicación* (o no) de los miembros de las diferentes comunidades lingüísticas y sus aspectos lingüísticos y sociolingüísticos (en Perú: Escobar 1972 a y b, 1978; Escobar, Matos Mar y Alberti 1975; Rivarola 1990 y 2000). Una lingüística que parte de la realidad comunicativa de un país como Perú, Paraguay o México (cf. para México, Lara en prensa), tarde o temprano descubre la validez de otros conceptos y otras conceptualizaciones.

De hecho, casi la totalidad de las investigaciones de lingüistas (hispanistas e indoamericanistas) latinoamericanos versan sobre cuestiones intranacionales. Con ello están constituyendo disciplinas como una lingüística peruana, una lingüística mexicana, una lingüística paraguaya, etc. Algunos podrían argumentar –y de hecho en Alemania, desde la tradición de la lingüística románica, lo hacen– que eso no obedece a razones teóricas bien justificadas, sino a razones meramente pragmáticas: viven en el país respectivo y, por ello, investigan lo más cercano, que es, en cierta medida, lo más fácil, justamente por estar cerca. No obstante, aunque alguna o la mayoría de las veces exista este motivo, el asunto no es tan simple. Detrás de lo que pudiera parecer puro pragmatismo, se esconde de hecho –aunque pase inadvertido– otra delimitación y construcción disciplinar. Las fronteras estatales delimitan hacia fuera; pero constituyen hacia adentro un *espacio comunicativo-interactivo*. Las relaciones comunicativo-interactivas entre los miembros de lenguas diferentes, que, sin embargo, son parte integral de este espacio, son más densas que aquellas que se mantienen con el mismo grupo lingüístico a nivel internacional. Cada país necesita una teorización propia de su realidad lingüís-

tica por constituir un espacio comunicativo propio, sea monolingüe o plurilingüe. En principio, no hay discrepancia sobre esta necesidad, tan sólo en el caso de los países plurilingües esta realidad es más compleja. Disciplinas con base en el monolingüismo no pueden reflejar su situación.

Esta propuesta no es tan nueva: la creación del “Instituto Mexicano de Investigaciones Lingüísticas”, en 1933 por Mariano Silva y Aceves, tuvo la visión de una lingüística unificada para México y la del “Instituto de Estudios Peruanos”, por el lingüista peruano Alberto Escobar, basada en lo que sus discípulos describen como “sus desvelos por hacer de la lingüística una disciplina al servicio de nuestra realidad, plurilingüe y pluricultural, antes que una práctica intramuros y libresca” y que dedicó buena parte de su vida “a la investigación de nuestra realidad lingüística andina y hispánica” (Cerrón-Palomino/Solís Fonseca 1989: 8) dan testimonio de intentos de construir una lingüística nacional en el sentido de reconocer y aceptar otro tipo de concepción-delimitación del objeto de una lingüística parcial. La documentación sobre la lingüística mexicana de Barriga Villanueva/Parodi (1998) no distingue entre lingüística hispánica y amerindia como era la costumbre, sino reúne la evaluación y la documentación bajo rubros teóricos, lo que es expresión de una visión nacional de la lingüística. Un lexicógrafo, formado como hispanista y que ha dedicado la mayor parte de sus investigaciones al léxico del español en México, Luis Fernando Lara, está recientemente asesorando la elaboración de diccionarios de lenguas amerindias, ejecutados por indígenas.

Llamándola lingüística nacional se recurre al concepto de nación en el sentido de población de un Estado. En países plurilingües esa lingüística precisamente no sería nacionalista (como algunos podrían temer), sino todo lo contrario: es o será una lingüística intercultural y transcultural, interétnica y transétnica, vinculada a las necesidades del país, dentro de sus fronteras, pero abierta a la comparación con otros casos, no necesariamente hispánicos o románicos, ya que las cuestiones que se prestan a la comparación van mucho más allá de las restringidas a las lenguas de estirpe común.

3.3. El diseño de una lingüística nacional (peruana, mexicana, paraguaya, etc.)

Desde la perspectiva interna de los habitantes del país, sin embargo, entran otros aspectos de lo lingüístico y entran por necesidad. Así, la diferencia de perspectivas se manifiesta en cuatro niveles, lo teórico, lo aplicado, la formación de lingüistas y la historiografía.

1° Concebir una lingüística nacional (peruana, mexicana, argentina etc.) conllevará una teoría de la estructura lingüístico-comunicativa de cada país. Dos ejemplos:

a) La caracterización del plurilingüismo del país no como enumeración de las lenguas que se hablan y la descripción de cada una por sí sola, sino la elaboración de una teoría e historia de la relación entre las lenguas (dominación y desplazamiento legal y social), sus mutuas interinfluencias, la creación de nuevas lenguas y variedades por el contacto²⁰ y su desplazamiento, el bi- y multilingüismo de sus hablantes a nivel psicológico, sociológico y funcional, la política lingüística, etc. Aun más, estos temas no serán, como hoy, temas al margen de la lingüística, sino temas centrales. Las “mezclas” que se han producido en la historia de la convivencia de varias lenguas-culturas no se tomarán en el futuro como algo malo, marginal, incorrecto, erróneo, etc., sino que se estudiará los enunciados como estrategias y como productos de una función comunicativa, como algo híbrido-nuevo, de un valor y una dignidad propias (como se está perfilando en la teoría de la hibridación²¹ en los últimos años).

b) Otro ejemplo se ve actualmente aún en el diseño de diccionarios de la lengua española. Desde la perspectiva de la lingüística hispánica transnacional se impone un diccionario panhispánico con indicaciones diferenciales o contrastivas de existencia, uso, significa-

²⁰ En la descripción del español indígena fueron los lingüistas peruanos los primeros en reconocer su validez autónoma como lengua y su relevancia teórica plasmada en el concepto de “español andino”, cf. Rivaola (1990: 149ss. y 203ss.; 2000: 13ss.; 2001: 142ss.).

²¹ La hibridación fue objeto de estudios en la lingüística criolla ya al final del siglo XIX en los escritos de Hugo Schuchardt (cf. una selección de textos traducidos al inglés, Schuchardt 1980), la etnología de la religión bajo el término de sincretismo (cf. también su aplicación en la lingüística por Hill/Hill 1986) y en el discurso filosófico-político del mestizo como raza cósmica de José Vasconcelos en México.

do, valor sociolingüístico, etc. de los lexemas. Desde la perspectiva nacional (los usuarios mexicanos, uruguayos o colombianos) se impone la confección de un diccionario que refleja el uso de la variedad del español en el país respectivo.²²

2° Concebir una lingüística nacional (peruana, mexicana, argentina, etc.) facilita la vinculación de las ciencias del lenguaje con la aplicación y, viceversa, la influencia de los problemas particulares en el diseño de esta ciencia (los temas a tratar). Forman parte de la gama de materias (en el marco de las necesidades del país) la lingüística aplicada, la planificación lingüística, aspectos lingüísticos de la educación bilingüe e intercultural, etc.

3° Formación: mientras que una lingüística hispánica de tradición románica y comparativa favorece entre los estudiantes de lingüística el conocimiento de otras lenguas románicas y de otras variedades del castellano, una lingüística nacional favorece (o exige) el conocimiento de dos o más lenguas del país (en el caso de países plurilingües), no necesariamente de la familia de las lenguas románicas, sino, en Hispanoamérica, de las lenguas amerindias²³ (también de otras lenguas de contacto por migración, esclavitud, dominación).

4° Historia de las ciencias del lenguaje. Mientras que una lingüística hispánica de tradición romanista favorece una historiografía de los estudios sobre el castellano-español en estos países, una lingüística nacional debe necesariamente enfocar todas las aportaciones a la descripción de lenguas en el territorio. Sabemos que las contribuciones de lingüistas hispánicos a la descripción del castellano en los países hispanoamericanos han sido (con la excepción de Andrés Bello y Rufino José Cuervo) más bien modestas o inexistentes antes del siglo XX. Sin embargo, hubo en muchos países una época de florecimiento de la descripción de las lenguas amerindias en la

²² Un tal proyecto es el del Diccionario del Español de México, dirigido por Luis Fernando Lara (1996). Cf. mi reseña-presentación en Zimmermann (2003).

²³ Hoy en día la formación de lingüistas en la mayoría de los países está dividida entre hispanistas y antropólogos. La exigencia de aprender una lengua indígena parece válida tan sólo para los lingüistas antropólogos. Cabe mencionar algunas excepciones: en el Colegio de México, en los estudios de doctorado hay cursos obligatorios también de lingüística indígena para todos los que quieren titularse en Lingüística. En Valencia (España), en el Departamento de Teoría del Lenguaje, se exige cierto conocimiento de lenguas amerindias.

época colonial; lo que hoy se viene llamando lingüística misionera,²⁴ que constituye, en su totalidad, una contribución importantísima a las ciencias del lenguaje y algunas contribuciones a la “lingüística parcial” respectiva.

4. Conclusión

De hecho, en mis planteamientos no hay una nueva construcción, sino solo la justificación teórica de una praxis existente o naciente, a veces aplastada por el peso de la tradición de la lingüística hispánica y limitada por la formación individual insuficiente, a veces tan sólo como idea vaga y ejecutada de manera inconsecuente. Es la situación concreta la que ha creado una lingüística nacional en muchos países latinoamericanos. Ella no se debe considerar como “limitada”, “regionalista” o “localista” por falta de ambición teórica, sino que simplemente contrapone otra delimitación y conceptualización al continuo de la realidad. Con ello transgrede otros límites, hasta ahora no cuestionados por la lingüística hispánica y románica.

Mis planteamientos no quieren deslegitimar la lingüística románica ni la hispánica. Las dos son construcciones que fueron viabilizadas en el transcurso de su historia. Las dos aportaron conocimientos válidos. Mis planteamientos se deben entender como la legitimación de una nueva construcción que se está formando desde hace dos decenios. No se concibe como una construcción que quiera sustituir a las ya existentes sino como una construcción complementaria.²⁵ Como tal, claro está, contribuirá a un reagrupamiento de los ámbitos y una visión más definida de cada una. Además, se abrirán nuevas cuestiones a investigar y se acabará con actitudes injustificadas entre los

²⁴ Cabe admitir que, en este aspecto, se puede notar en los últimos diez años un apogeo de estudios de esta parte de la historiografía lingüística en la que —afortunadamente— se cruzan intereses y contribuciones de hispanistas e indoamericanistas, precisamente en el sentido que subyace a mis planteamientos.

²⁵ Cabe añadir que en muchos de estos países, de hecho, también falta en el espectro de las lingüísticas la lingüística románica, en el sentido antes aclarado de una lingüística comparativa, no como modelo dominante ni único. Habrá que prever también la re-creación de esta rama en los países hispanoamericanos. Juan Lope Blanch enseñó lingüística románica por muchos años en la UNAM y en el Colegio de México; lo que ha sucedido es una pérdida de perspectiva del valor de la lingüística románica en México.

romanistas, que muchas veces ven al quehacer actual en estos países con un cierto desprecio, como más restringido, menos erudito e incapaz de aprovechar los conocimientos producidos por el enfoque comparativo. La lingüística románica (en Europa o, tal vez, tan sólo en Alemania) en vez de despreciar lo que surge en otros países, aprovecharía más observando y analizando cuidadosamente lo que pasa en ellos,²⁶ es decir su “realidad” lingüística y su construcción particular.

²⁶ De hecho pasa lo mismo en los otros países: la lingüística germanística en Alemania es una lingüística enfocada hacia la lengua alemana. No pone ningún énfasis especial en la comparación con las otras lenguas germánicas. Si –como relata Schlieben-Lange (1996)– algún germanista envidia a la romanística por su enfoque comparativo, éste debe ser una excepción. ¿Cuántos germanistas hacen estudios comparativos de las lenguas germánicas, holandesas, lenguas escandinavas o inglés? ¿Quién o qué les impide hacerlo? ¿Qué provecho especial se podría sacar de la comparación de la migración de turcos en Alemania con la de Suecia, mejor que la comparación de esta migración a Francia? ¿No sería más prometedora la comparación con los portugueses o maghrebinos a Francia?

BIBLIOGRAFÍA

Auroux, Sylvain

- 1992 "Introduction: Le processus de grammatisation et ses enjeux". En *Histoire des idées linguistiques*. Ed. Auroux Tomo 2. Liège/Bruselas: Mardaga. 11-64.

Bagno, Marcos

- 2000 *Dramática da língua portuguesa: Tradição gramatical, mídia e exclusão social*. São Paulo: Loyola.

Barriga Villanueva, Rebeca y Claudia Parodi

- 1998 *La lingüística en México, 1980-1996*. México D.F.: El Colegio de México.

Caravedo, Rocío

- 2004 "La realidad subjetiva en el estudio del español de América". En *El español en América: Aspectos teóricos, particularidades, contactos*. Eds. Klaus Zimmermann, Volker Noll y Ingrid Neumann-Holzschuh. Madrid: Iberoamericana / Francfort del Meno: Vervuert (en prensa).

Cerrón-Palomino, Rodolfo y Gustavo Solís Fonseca, eds.

- 1989 *Primer Congreso Nacional de Investigaciones Lingüístico-Filológicas. Vol. 2: Temas de lingüística amerindia*. Lima: CONCYTEC/GTZ.

Escobar, Alberto

- 1972a *Lenguaje y discriminación social en América Latina*. Lima: Editorial Carlos Milla Batres.
- 1972b *El reto del multilingüismo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1978 *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Escobar, Alberto, José Matos Mar y Giorgio Alberti

- 1975 *Perú, ¿país bilingüe?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Glaserfeld, Ernst von

- 1987 "Siegener Gespräche über Radikalen Konstruktivismus". En Schmidt 1987: 401-440.

- 1995 *Construtivismo radical: uma forma de conhecer e aprender*. Lisboa: Instituto Piaget.
- Gumbrecht, Hans Ulrich
2002 *Vom Leben und Sterben der großen Romanisten: Karl Vossler, Ernst R. Curtius, Leo Spitzer, Erich Auerbach, Werner Krauss*. Munich: Hanser.
- Hill, Jane H. y Kenneth C. Hill
1986 *Speaking mexicano: Dynamics of Syncretic Language in Central México*. Tucson, Az.: The University of Arizona Press.
- Kramer, Johannes
1996 "Vielleicht ein Zukunftsmodell: Romanistik in der Forschung, Romania-Studien in der Lehre". *Grenzgänge* 3. 6: 22-33.
- Lara, Luis Fernando
1996 *Diccionario del español usual en México*. México, D.F.: El Colegio de México.
2002 "Lengua histórica y normatividad". En Ed. E. Hopkins. *Homenaje a Luis Jaime Cisneros*. Lima. 305-322.
en prensa "Las lenguas de Chiapas en la complejidad de la nación". En *Memorias del 2º encuentro mexicano-alemán*. Ed. León Bieber. México D.F.: El Colegio de México.
- Leont'ev, Aleksey A.
1971 *Sprache - Sprechen - Sprechfähigkeit*. Stuttgart: Kohlhammer [orig. ruso 1969].
- Maturana, Humberto R.
1982 *Erkennen: Die Organisation und Verkörperung von Wirklichkeit. Ausgewählte Arbeiten zur biologischen Epistemologie*. Braunschweig/Wiesbaden: Vieweg.
- Piaget, Jean
1964 *Six études de psychologie*. Ginebra: Gonthier.
- Rivarola, José Luis
1990 *La formación lingüística de Hispanoamérica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
2000 *Español andino: Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Iberoamericana/ Francfort del Meno: Vervuert.
2001 *El español de América en su historia*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

- Roth, Gerhard
 1996 *Das Gehirn und seine Wirklichkeit: kognitive Neurobiologie und ihre philosophischen Konsequenzen*. Francfort del Meno: Suhrkamp.
- 2003 *Fühlen, Denken, Handeln: Wie das Gehirn unser Verhalten steuert*. Francfort del Meno: Suhrkamp [nueva edición, totalmente revisada].
- Schlieben-Lange, Brigitte
 1996 "Thesen zur Romanistik – Stellungnahme". *Grenzgänge* 3. 6: 41-46.
- Schmidt, Siegfried J., ed.
 1987 *Der Diskurs des Radikalen Konstruktivismus*. Francfort del Meno: Suhrkamp.
- Schmidt, Siegfried J.
 1994 "El constructivismo radical: un nuevo paradigma en el discurso interdisciplinario". En *Teoría/Crítica* 2. Alicante: Editorial Verbum. 37-83.
- Schuchardt, Hugo
 1980 *Pidgin and Creole Languages: Selected Essays*. Edited and translated by Glenn G. Gilbert. Cambridge: Cambridge University Press.
- Thomason, Sarah G. y Terrence Kaufman
 1988 *Language Contact, Creolization and Genetic Linguistics*. Berkeley: University of California Press.
- Varela, Francisco J.
 1981 "Autonomy and autopoiesis". En Eds. Gerhard Roth y Helmut Schwegler. *Self-organizing Systems: an Interdisciplinary Approach*. Francfort del Meno / Nueva York: Lang. 14-23.
- Zimmermann, Klaus
 1987 "Préstamos gramaticalmente relevantes del español al otomí: una aportación a la teoría del contacto entre lenguas". *Anuario de Lingüística Hispánica* 3: 223-253.
- 1994 "Sprachensituation, Sprachtheorie und Sprachwissenschaft in Mexiko". En *De orbis Hispani linguis litteris historia moribus: Festschrift für Dietrich Briesemeister zum 60. Geburtstag*. Eds. Axel Schönberger y Klaus Zimmermann, Vol. 2. Francfort del Meno: Domus Editoria Europaea. 1697-1717.
- 2003 "El fin de los diccionarios de americanismos: la situación de la lexicografía del español de América después de la publicación de los diccionarios contrastivos del Español de América". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 1. 1: 71-83.